

MANIFIESTO PARA CONSTITUIR LA AGRUPACIÓN “AMIGOS DEL PUEBLO”

PAULINO SÁNCHEZ DELGADO ▼
(Cronista Oficial de la Villa)

El ambiente político, social y económico que vive España y por supuesto La Solana, hace que continuamente se aluda a términos relacionados con la regeneración de la vida en todos los aspectos. Esa regeneración afecta a las instituciones, los partidos políticos, los sindicatos, las asociaciones patronales, medios de comunicación... En definitiva, a la sociedad en general.

Sin necesidad de que vivamos en periodo electoral, el término regeneración es utilizado continuamente, sobre todo cuando determinados acontecimientos provocan malestar en quienes se sienten afectados por la situación de crisis económica que se viene padeciendo desde hace años. Suele ser habitual que esas crisis aparezcan de forma cíclica, lo mismo que las sequías o las lluvias abundantes, aunque en nuestra tierra menos las segundas que las primeras.

Los que ya acumulamos años, recordamos algunas de esas crisis, aunque, en nuestra opinión, la actual se está notando más por el elevado número de necesidades que se han ido creando en una sociedad que necesita cosas y más cosas, mientras que nuestros padres aplicaban el refrán de “*nadar y guardar la ropa*”. Ahora nos gusta más aquello de “*usar y tirar*”, para indicar que en la actualidad se vive al día y muchos no están, o estamos, preparados para esas temporadas de pecuarias.

Cuando este escrito pueda ser leído nos encontraremos en campaña electoral y en estas páginas los partidos presentan sus ofertas electorales a los solaneros para el periodo 2015-2019. Como es lógico, cada lector, y cada elector, tiene la oportunidad de elegir el programa, la lista, las siglas o las personas que consideren más convenientes cuando el día 24 de mayo se abran las urnas. Por nuestra parte, como es habitual, queremos acompañar esas propuestas y esas listas de los partidos que concurren a los comicios con un artículo retrospectivo que rememore algo de nuestra historia electoral.

Hasta nuestras manos ha llegado una octavilla, fechada en el año 1920, que si

bien no pertenece a ningún partido político, sí es un manifiesto para una Agrupación que, además de otros objetivos, tenían previsto contar entre sus filas con personas que podrían pasar a formar parte de las listas electorales y, en consecuencia, del Ayuntamiento. Hemos querido reproducir ese documento, por el interés que tiene, habida cuenta de las propuestas que hacía quien parece ser su promotor. Alguien que, a su vez, se presentaba como “*católico independiente*”.

El texto dice así:
“PROYECTO PARA CREAR UNA AGRUPACIÓN DEFENSORA DE LOS INTERESES DE LA SOLANA, TITULADA AMIGOS DEL PUEBLO
DETALLES EXTRACTADOS DE SU REGLAMENTO.

El objeto de esta agrupación es formar un núcleo de hombres dignos y honrados, acostumbrados a trabajar, que procuren no dejarse engañar más de los que prometen colegios, teléfonos, mataderos, trenes, tranvías y otras lindezas por el estilo.

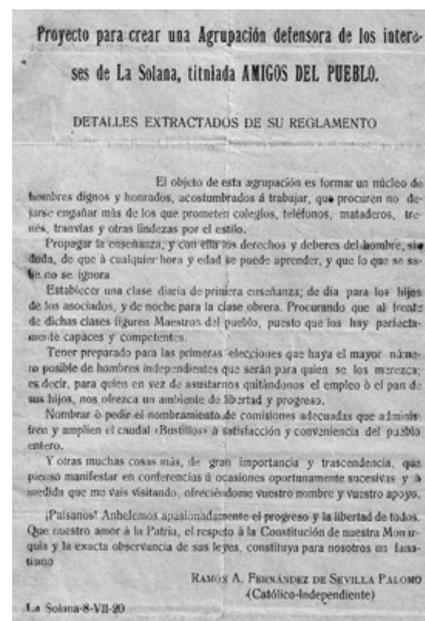
Propagar la enseñanza, y con ella los derechos y deberes del hombre, sin duda, de que a cualquier hora y edad se pueden aprender, y que lo que se sabe no se ignora.

Establecer una clase diaria de primera enseñanza, de día para los hijos de los asociados, y de noche para la clase obrera. Procurando que al frente de dichas clases figuren Maestros del pueblo, puesto que los hay perfectamente capaces y competentes.

Tener preparado para las próximas elecciones que haya el mayor número posible de hombres independientes que serán para quien se los merezca; es decir, para quien en vez de asustarnos quitándonos el empleo y el pan de sus hijos, nos ofrezca un ambiente de libertad y progreso.

Nombrar o pedir el nombramiento de comisiones adecuadas que administre y amplíen el caudal “Bustillos” a satisfacción y conveniencia del pueblo entero.

Y otras muchas cosas más, de gran importancia y trascendencia, que pienso manifestar en conferencias u ocasiones



oportunamente sucesivas y a medida que me vais visitando, ofreciéndome vuestro nombre y vuestro apoyo.

¡Paisanos! Anhelemos apasionadamente el progreso y la libertad de todos. Que nuestro amor a la Patria, el respeto a la Constitución de nuestra Monarquía y la exacta observancia de sus leyes, constituya para nosotros un fanatismo.

RAMÓN A. FERNÁNDEZ
DE SEVILLA PALOMO.
(Católico Independiente)
La Solana-8-VII-20

Aunque muchas de las propuestas están, por lógica, desfasadas, otras mantienen plena actualidad. Si miramos el panorama político actual, proliferan las formaciones de nuevo cuño que pueden cambiar el status político de lo que venimos llamando “Transición” en torno a la Constitución de 1978.

Por último, matizar que entre esa defensa que el autor del escrito hace en 1920, encontramos lógico que quisiera anhelar “*apasionadamente el progreso y la libertad de todos*”, así como “*el respeto a la Constitución*” y “*la exacta observancia de las Leyes*”. Pero no podemos considerar tan adecuado el término final para esa defensa: “*constituya para nosotros un fanatismo*”. Fanatismos, cuantos menos mejor.